COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS RANGER DEL SUR RANSURCOM C.A.

AV. QUITO Y AZUAY

SANTA ROSA - ECUADOR

ACTA N °27 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS RANGER DEL SUR RANSURCOM C.A.

Por disposición del señor Gerente General Sr. Jorge Pereira de la compañía de transporte de carga pesada LOS RANGER DEL SUR "RANSURCOM C.A." se convoca a sesión extraordinaria para tratar asuntos de mucha importancia para el día martes 24 de abril 2018 a las 19:00 horas en el lugar de costumbre, calles avenida Quito y Azuay, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.
- Apertura e instalación del de la sesión por el señor Gerente General Sr. Jorge Arcadio Pereira.
- Conocer y aprobar los balances presentados por la Ing. Ruth Arias contadora de la compañía.
- 4. Clausura.

Nota: al no existir el Quorum a la hora se iniciara una hora después.

DESARROLLO

- 1. Constatando el Quorum reglamentario se inicia la sesión a la hora indicada.
- Apertura a la sesión por el señor Jorge Pereira dando la bienvenida y saludo protocolario a todos los accionistas deseando que se desarrolle lo mejor posible para la buena marcha de la misma.
- 3. Se conoce los balances expuestos por la Ing. Ruth Arias, se pregunta y se delibera la razón de los lucros lo cual de acuerdo a la información obtenida que 1°) durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la junta general, 2°) este ejercicio terminado a Diciembre del 2017 la compañía no ha mantenido actividad económica, 3°) en el periodo contable al 31 Diciembre no se ha obtenido ingresos ni gastos, es todo lo que podemos conocer señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

4. El señor Gerente General clausura la sesión siendo las 21:30 de la noche agradeciendo la asistencia a todos los compañeros accionistas y desear muchos éxitos en lo posterior.

Sr. Pereira Jorge Arcadio

Gerente General C.I 1301085237 Sr. Macas Vervel

Secretario AD-HOC C.I 1200875464